

[ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA PERLA ELIZABETH LOPEZ MIRANDA, AL CARGO DE DIRECTORA ADJUNTA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER (INIM)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 69-2010, aprobado el 18 de marzo del 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 59 del 25 de marzo del 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 69-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia de la **compañera Perla Elizabeth López Miranda**, al cargo de Directora Adjunta del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) contenido en el Acuerdo Presidencial número 19-2009, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 71 del veintinueve de Abril del año 2009.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día dieciocho de Marzo del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.